

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 128

El Coordinador de Grupo de trabajo de Notificaciones y certificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-105003	RECLAMANTE: TESSI DE COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA	3272 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: GIGA IT S.A.S., SANTIAGO MORÓN ALCAÍN Y DIEGO GERMÁN BOARO				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	03-06455	RECLAMANTE: EXPRESO BOLIVARIANO S.A.	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA SITUACIÓN	3273 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA Y OTROS				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-15052	RECLAMANTE: SIAGRO LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	3274 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: ABOCOL S.A. Y FERTILLANOS LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-84126	RECLAMANTE: CERTICAMARA S.A.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA	3275 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. G.S.E. S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-138440	RECLAMANTE: LUIS RAFAEL BLANCO LÓPEZ	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA OBJECCIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIARIO DE APELACIÓN	3277 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: ALBA LUCRECIA LOZANO SERRATO				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	08-218484	RECLAMANTE: COMUNICARTE PUBLICIDAD LTDA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN Y SE ADOPTA OTRA DETERMINACIÓN	3278 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: NATALIA GALLEG0 MAYA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	03-84011	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. SUCESOR PROCESAL DE ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA OBJECCIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	3279 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: IT & S DE COLOMBIA S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-108158	RECLAMANTE: DISTRIBUIDORA DALSAN S.A.	POREL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA	3280 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: THE COLLEMAN COMPANY INC. Y COLLEMAN LATINOÁMERICA LLC				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	03-82790	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. SUCESOR PROCESAL DE ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE ADMITE Y SE CORRE TRASLADO DE UN INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS	3282 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		INVESTIGADO: ASTROCOM CORPORATION LTDA				

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-00754	RECLAMANTE: PLASTICOS RIMAX LTDA	POR EL CUAL SE FIJAN HONORARIOS A UN AUXILIAR DE LA JUSTICIA Y SE TIENE EN CUENTA UN MEMORIAL	3283 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
		INVESTIGADO: RIMOPLÁSTICAS S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-129815	RECLAMANTE: IVESUR COLOMBIA TOLIMA S.A.	POR EL CUAL SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO	3284 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTITRES (23)
		INVESTIGADO: AUTOGASES DE COLOMBIA S.A. Y CARLOS EDUARDO OSSA HERNÁNDEZ				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-129815	RECLAMANTE: IVESUR COLOMBIA TOLIMA S.A.	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNOS DOCUMENTOS	3285 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTITRES (23)
		INVESTIGADO: AUTOGASES DE COLOMBIA S.A. Y CARLOS EDUARDO OSSA HERNÁNDEZ				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	04-31702	RECLAMANTE: QUALA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	3286 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: NESTLÉ DE COLOMBIA S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	04-31702	RECLAMANTE: QUALA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA OBJECCIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	3287 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: NESTLÉ DE COLOMBIA S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-105971	RECLAMANTE: IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA S.A. IMPOBE	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	3288 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: SPECTRUM BRANDS INC				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-108278	RECLAMANTE: FEPCO ZONA FRANCA S.A,	POR EL CUAL SE ORDENA EXPEDIR COPIA AUTÉNTICA DE UNA PIEZA PROCESAL Y SE PONE EN CONOCIMIENTO UN OFICIO	3289 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: V.A. TOOL'S LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-98075	RECLAMANTE: DIMONT INGENIERIA LTDA	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA	3290 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: CAMILO ANDRÉS RICO PISCO Y OTRO				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	05-65310	RECLAMANTE: GRUPO CBC S.A.	POR EL CUAL SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACIÓN	3291 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: JULIO CESAR BUITRAGO MORALES				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-07276	RECLAMANTE: PRODUCTOS FAMILIA S.A.	POR EL CUAL SE RECONOCE PEERSONERIA A UN ABOGADO Y SE SUSPENDE UN PROCESO	3292 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.				

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109686	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. SUCESOR PROCESAL DE ORBITEL S.A. E.S.P. INVESTIGADO: EDUARDO ABONDANO FRANCO	POR EL CUAL SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACIÓN	3293 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	08-74614	RECLAMANTE: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS - ACIEM INVESTIGADO: GUILLERMO LEON VALENCIA	POR EL CUAL SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACIÓN	3294 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-62822	RECLAMANTE: UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA INVESTIGADO: PROCTER & GAMBLE COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE LAS ACLARACIONES DE UN DICTAMEN PERICIAL Y SE PONE EN CONOCIMIENTO UN ESCRITO	3296 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	ONCE (11)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-15988	RECLAMANTE: CONSERVAS Y VINOS S. EN C. INVESTIGADO: CONGRUPO S.A. VIÑA Y CONCHA Y TORO S.A., JOSÉ CANEPA Y COMPAÑÍA LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	3297 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRECE (13)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-15988	RECLAMANTE: CONSERVAS Y VINOS S. EN C. INVESTIGADO: CONGRUPO S.A. VIÑA Y CONCHA Y TORO S.A., JOSÉ CANEPA Y COMPAÑÍA LTDA	POR EL CUAL SE REQUIERE EL ENVÍO DE UNA RESPUESTA Y SE REQUIERE A LAS PARTES	3298 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRECE (13)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-149789	RECLAMANTE: MARCELA POVEDA CABEZAS INVESTIGADO: CLASA DE COLOMBIA S.A. Y DISTRIVENTAS GCA E.U.	POREL CUAL SE REPROGRAMAN UNAS DILIGENCIAS Y SE DA RESPUESTA A UNA SOLICITUD	3299 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-103926	RECLAMANTE: FUNDACIÓN DE LA MUJER INVESTIGADO: CREZCAMOS S.A. Y JAIDER MAURICIO OSORIO	POR EL CUAL SE RECONOCE PEERSONERIA Y SE DECLARA DESIERTO UN RECURSO DE APELACIÓN	3300 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-52004	RECLAMANTE: CONSTRUYENDO LN INVESTIGADO: SANDRA YANETH VALLEJO	POREL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA Y SE APLAZA Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA LA DILIGENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 432 DEL C.P.C.	3301 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-84126	RECLAMANTE: CERTICAMARA S.A. INVESTIGADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. G.S.E. S.A.	POR EL CUAL SE RESPONDE UNA PETICIÓN	3302 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-09420	RECLAMANTE: MATERIAL HANDLING EQUIPMENT COLOMBIA LTDA - MHECO LTDA INVESTIGADO: MATERIAL HANDLING LOGISTIC SOLUTIONS LTDA - MHELS LTDA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL	3303 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	05-46347	RECLAMANTE: BAYER S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE UN DECLARANTE Y SE REPROGRAMA SU DILIGENCIA DE TESTIMONIO	3304 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		INVESTIGADO: TECNOQUIMICAS S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	05-46347	RECLAMANTE: BAYER S.A.	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UN ESCRITO Y SE AMPLÍA UN REQUERIMIENTO EFECTUADO	3305 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		INVESTIGADO: TECNOQUIMICAS S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	05-37663	RECLAMANTE: RIASBECK, LARA RODRÍGUEZ & RUEDA S.C.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO	3306 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRECE (13)
		INVESTIGADO: OLARTE & OLARTE, RAISBECK Y FIERI LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-70768	RECLAMANTE: INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JUGOS CITRICOS OASIS LTDA	POREL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN INCIDENTE DE NULIDAD	3307 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: GASEOSAS POSADA TOBÓN S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-70768	RECLAMANTE: INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JUGOS CITRICOS OASIS LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	3308 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: GASEOSAS POSADA TOBÓN S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	04-84571	RECLAMANTE: PROCAPS S.A. Y GYNOPHARM S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	3309 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: ORGANON DE COLOMBIA S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	04-84571	RECLAMANTE: PROCAPS S.A. Y GYNOPHARM S.A.	POR EL CUAL SE DEJA SIN EFECTO UN AUTO	3310 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: ORGANON DE COLOMBIA S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-40737	RECLAMANTE: COMPAÑÍA LECHERA DEL MORTIÑO - COMLEMO LTDA	POREL CUAL SE APRUEBA UNA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	3311 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: JOSÉ MAURICIO PINZÓN CUBILLOS Y MARÍA ISABEL TRIVIÑO				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	110-133156	RECLAMANTE: JUDITH CARMEN ZUBIRIA PEREZ	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	3255 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A. SOFASA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA CONSTANZA DÍAZ QUINTERO APODERADA: MARÍA GUADALUPE MERCEDES QUIJANO DE JIMÉNEZ INVESTIGADO: AUTOTROPICAL S.A. REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO VASQUEZ MONTOYA				

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-21459	RECLAMANTE: SONIA OJEDA NAVARRO	POR EL CUAL SE DECRETA Y SE NIEGA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	3256 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: C.I. IMPORTADORA FORD COLOMBIA LTFD. REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR JULIO MARTÍNEZ ORTIZ INVESTIGADO: MAYORAUTOS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO CAMARGO ESPINOSA INVESTIGADO: FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ELENEA DEL CASTILLO TRUCCO				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	09-129931	RECLAMANTE: FERNANDO ALBERTO CALA CENTENO	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	3257 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: S.V. LTDA SOLUCIONES DE VIVIENDA LTDA EN LIQUIDACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ GABRIEL NUÑEZ REMOLINA				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-111873	RECLAMANTE: JACKLY ROMERO TORRES	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	3258 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO CHAMORRO MICOLTA APODERADO: GERMÁN ERNESTO RAMÍREZ QUÑOÑEZ INVESTIGADO: VEHICULOS DE LA COSTA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR ALONSO MUNERA GIL				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-162250	RECLAMANTE: CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	3259 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: NASSAR MOOR Y COMPAÑIA LIMITADA - NAM Y CIA LTDA Y CONSTRUCTORA FEDERAL LTDA				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-94946	RECLAMANTE: TITO GÓMEZ QUIN	POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS	3260 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: DAMIS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA ELENA MORENO ZULUAGA				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-13610	RECLAMANTE: FREDY MANOSALVA ARIAS	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	3261 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: CARMOTTOS HYUNDAI LTDA - AUTONORTE LTDA., Y HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A.				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-46783	RECLAMANTE: GABRIEL CARABALLO ORTEGA	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	3262 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: JINCHENG DE COLOMBIA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: HAO DONG				

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-36675	RECLAMANTE: ALEXANDER SUTACHAN CUERVO	POR EL CUAL SE DERETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	3263 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A. AUTECO S.A. Y DISTRIBUIDORA AMERINDA S.A.				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-03685	RECLAMANTE: ANGELA MARÍA GUTIERREZ MARIN	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	3264 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		APODERADA: NANCY STELLA OSPINA CORDOBA INVESTIGADO: AUTOGERMANA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS MITSO FUSE PIMIENTA				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-64621	RECLAMANTE: LUCIA MATTOS RODRIGUEZ	AUTO DESISTIMIENTO	3265 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: INVERSIONES ELECTROCONFORT LIMITADA INVERLEC LTDA REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JULIO RODRÍGUEZ MORENO INVESTIGADO: WHIRPOOL COLOMBIA S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR GILMAN				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-51362	RECLAMANTE: JOSÉ ALIAS GUTIERREZ VELASQUEZ	AUTO DESISTIMIENTO	3266 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: DAIMLER COLOMBIA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MATHIAS HELD KONIETZKO INVESTIGADO: ESTRELLA AUTOMOTRIZ S.A. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: DAVID HUMBERTO LÓPEZ OSPINA				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-22198	RECLAMANTE: ISABEL EUGENIA CHITO TRUJILLO	POR EL CUAL SE ORDENA FIJACIÓN DE UN NUEVO EDICTO	3267 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: CHALLENGER S.A. Y DIEGO RENE PERAFAN FERNÁNDEZ				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-22830	RECLAMANTE: LUIS EUGENIO HERNAÁNDEZ SOTO	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS Y SE RECHAZA DE PLANO UNA SOLICITUD DENULIDAD	3269 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: AUTOGERMANA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS MITSO FUSE PIMIENTA INVESTIGADO: COLEGAS Y CIA LTDA (HOY S.A.S.) REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ADOLFO BURBANO URIBE				

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	08-62717	RECLAMANTE: JORGE ELIECER CARMONA HENAO	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y SE CONCEDE UN RECURSO DE QUEJA	3270 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: YAMAHA DEL NORTE LTDA REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO MONTOYA INVESTIGADO: INCOLMOTOS YAMAHA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ LUIS ARANGO APODERADO: NICOLÁS ARANGO VÉLEZ				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-52158	RECLAMANTE: CARLOS ALBERTO ROMERO MORENO	POREL CUAL SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACIÓN	3271 de 19 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: AUTOGERMANA S.A. APODERADO: MARTÍN ESCOBAR HOYOS				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 21 de septiembre de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 21 de septiembre de 2011 a las 4:30 p.m.

PEDRO BOHORQUEZ SANCHEZ